



La ministra Dolores Delgado nombra a tres nuevas vocales permanentes de la Comisión General de Codificación

3 de octubre de 2018.- La ministra de Justicia, Dolores Delgado, ha nombrado a Silvia Barona, Esther Pillado y Coral Arangüena nuevas vocales permanentes de la Comisión General de Codificación en su compromiso por alcanzar la paridad en la composición de este órgano asesor del Ministerio de Justicia.

Las tres juristas estarán adscritas a la Sección de Derecho Procesal, que con las nuevas incorporaciones queda constituida por 8 mujeres y 17 hombres.

Silvia Barona Vilar es catedrática de Derecho Procesal en la Universitat de Valencia. Es autora de numerosos libros y artículos y tiene una dilatada trayectoria de investigación, académica y profesional, destacándose en los últimos años por su vinculación a la mediación y el arbitraje. Es presidenta de la Corte de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Valencia. En 2010 le fue impuesta la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Esther Pillado González es catedrática de Derecho Procesal en la Universidad de Vigo y doctora en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. Es, además, socia del Despacho MAIO-Legal y entre 2012 y 2017 fue coordinadora del Servicio de Mediación Familiar Intrajudicial de Vigo y Pontevedra. Ha escrito diferentes monografías y artículos en materia de Derecho Procesal.

Por su parte, Coral Arangüena Fanego, es catedrática de Derecho Procesal en la Universidad de Valladolid. Su trayectoria profesional ha estado vinculada principalmente a la docencia y a la investigación de materias como el Derecho Procesal Civil y Penal español y la acción



legislativa de la Unión Europea. Es miembro de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Valladolid.

CORREO ELECTRONICO

prensa@mjusticia.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mjusticia.gob.es

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44